

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN				
PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada . . . . .	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias . . . . .	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal . . . . .	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico >	>	10 >	20 >	40 >
Unión Postal . . . . .	>	10 >	20 >	40 >
Demás países . . . . .	>	>	30 >	60 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ**  
OFICINAS É IMPRENTA  
**Recogidas, 2, Granada**  
TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES				
PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos . . . . .	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios . . . . .	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea . . . . .	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados, id., id. . . . .	100 >	75 >	2 >	50 >

NUMEROS ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

Mín. 10 céntos.

Mín. 10 céntos.

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

## EL CABILDO DE AYER

Lo presidió el Alcalde Sr. España, dando comienzo á las dos y cuarto.

Asistieron los ediles Sres. Bermúdez de Castro, Dominguez Torrespardo, López Atienza, Branchat, Castilla, Peral, Arenas, Montealegre, Giménez González, Rodríguez Gutiérrez, Oliveras, Giménez Laserna, López Gómez, Guiral, Benavidez, Horques, López, (D. Torcuato), y Amor y Rico.

Leída el acta de la sesión anterior y aprobada por unanimidad, se da principio el despacho ordinario.

El Secretario da cuenta á la corporación de un expediente instruido al recaudador ejecutivo de las contribuciones municipales, D. Francisco Javier Arroyo, del que teniendo en cuenta que han resultado alcances en dicha recaudación y que el agente encargado de ella no ha instruido el correspondiente expediente para su justificación, el Alcalde ha acordado la suspensión de dicho empleado.

Inmediatamente el Sr. España explica lo ocurrido en este asunto, encareciendo lo importancia del mismo y llamando la atención de los señores concejales acerca de lo que determinan las cláusulas de la escritura-contrato, y de lo que previene la ley para la solución de estos litigios administrativos.

Se extiende en atinadas consideraciones acerca del procedimiento que debe seguirse, diciendo, que «la organización y realización de estas contribuciones son el sostén más firme de la vida económica de los Municipios.

Hay necesidad, continúa, de que procedamos con toda urgencia para la solución de asunto tan vital. Se va á dar lectura á los artículos de la escritura, para que los señores concejales puedan tener conocimiento completo de la árdua cuestión que tócanos hoy examinar.

Se leen los artículos 19, 20, 21, 22, 23 y 24, que determinan las obligaciones del recaudador y señala el procedimiento que ha de seguirse para la solución administrativa de las dificultades surgidas.

En consecuencia con esto, dice el señor España, debe señalarse el plazo de tres días para que presente las cuentas y sus comprobantes y si así no sucede, exigir responsabilidad por la vía de apremio, por la cantidad no ingresada.

El Sr. López Atienza pide la palabra para pedir que la votación acerca de lo propuesto por el Alcalde sea nominal, pues dice que no es equitativo ni justo apremiar al Sr. Arroyo sin que resulte comprobado fehacientemente el alcance habido.

El Sr. Torrespardo afirma lo mismo, dando esto lugar á una larga discusión entre estos señores y el Sr. España y Castilla.

El Sr. Castilla, como síndico interventor en la formación del expediente que ha dado lugar á la suspensión, dice, que estando en los preceptos de la escritura y apareciendo en el expediente una certificación del mismo Sr. Arroyo, en la cual reconoce que no ha instruido los expedientes necesarios y que tiene papel alcanzado, no procede otra cosa más que lo acordado por el Sr. España.

En vista que la razón del Sr. Castilla no convencía á sus impugnadores, el Sr. España hace uso de la palabra para afirmar lo mismo, y sostener que los recaudadores tienen responsabilidad inmediata por ministerio de la ley, mientras que las corporaciones que los encargan no la tienen sino subsidiaria. No se puede oír al Sr. Arroyo, dice, mientras no afiance ó deposite la cantidad en cuestión; esto es lo elemental y

rudimentario en todo asunto contencioso-administrativo. No cabe, pues, discusión, existiendo como existe la certificación aludida en ese expediente; no hay más que seguir paso á paso el procedimiento trazado por la ley.

«La ley en esta clase de escrituras no ofrece ningún género de duda; su alto ministerio es forzoso llenarlo y cumplirlo sin dilaciones ni torceduras de ninguna especie.

Desde este momento la discusión desciende de la altura en que estaba colocada, comenzando una serie de rectificaciones y aclaraciones de los Sres. López Atienza, Torrespardo, Castilla, España y Torcuato López.

Interviene en ellas el Sr. Arenas para sostener el mismo criterio del Alcalde, pronunciando algunas frases que los señores Atienza y Torrespardo creen ofensivas.

El presidente intenta encauzar la discusión y para ello, dice, procedamos con orden.

—¿Se aprueba la suspensión del recaudador D. Francisco Javier Arroyo?

Por unanimidad es contestada afirmativamente la anterior pregunta.

—¿Debe procederse por la vía de apremio contra el mismo, pasados que sean los tres días de plazo que se le conceden para su justificación?

Aquí surge como estaba previsto, la dualidad de criterios y la escisión que desde los primeros momentos se venía notando en la representación que la *oxordosia* tiene en nuestro Municipio.

La discusión vuelve por tanto á adquirir el mismo aspecto de acritud y la tensión de los ánimos va aumentando por gradaciones sucesivas, haciendo temer un desenlace fatal é inarmónico.

Interviene el Sr. Branchat para afirmar que toda aquella discusión estaba de más, pues el asunto no era ni podía ser de ningún modo materia opinable para los señores concejales.

«El papel de la Corporación aquí queda reducido á ejecutar, no á legislar sobre lo ya sancionado por la ley y la costumbre.»

El Sr. Amor y Rico afirma lo mismo, si bien sosteniendo que debiera oírse al recaudador antes de dejar sobre él el peso de la responsabilidad á que hubiera lugar.

Como el Sr. España hiciera una alusión á cierto cuento muy sabido de todos, sobre la elección de muerte impuesta por un monarca al célebre Bertoldo, dió lugar á ciertas frases de enojo del Sr. Rico.

En vista de lo infructuoso que iba resultando la ya monótona y pesada discusión, el Sr. Perales trata de aclarar los conceptos, haciendo separar las nubes amontonadas por la pasión de unos y otros, y procediéndose en seguida á votación, resultó acordado lo siguiente:

1.º El Ayuntamiento aprobó la suspensión del Sr. Arroyo.

2.º Queda acordado señalarle al recaudador suspenso el plazo de tres días, durante los cuales podrá ejercitar cuantos recursos crea convenientes. Pero pasado ese plazo se procederá contra él por la vía de apremio por la cantidad en que resulte alcanzado, y

3.º Se da un voto de confianza al señor Alcalde para que nombre interinamente un recaudador dentro de condiciones necesarias, como son exigir el exigir el 15 por 100 del capital que tenga en su poder, y el 8 por 100 de los apremios.

El Alcalde dice que han pasado las horas reglamentarias, y por tanto, á la corporación toca acordar el levantamiento ó prórroga de la sesión. Se acuerda suspenderla por cinco minutos.

## Vuelta á la sesión

Reanudada la sesión, se continúa el despacho ordinario, dando cuenta el Secretario de una solicitud de los dueños de kioscos, para que se les rebaje el tipo de contribución, que hoy es el 15 por 100, por ser excesivo. La corporación, de acuerdo con la comisión, la deniega.

Se leen varias cuentas por arreglos y reparaciones de darros.

Una solicitud de Carmen Cozar, dueña de dos kioscos en el Campillo, pidiendo se le quite la contribución de uno que lo tiene cerrado. La comisión, inspirada en el criterio de que los kioscos tributan solo por la ocupación de la vía pública, deniega también dicha petición.

Otra de varios labradores sobre lo que tributan por el lugar que ocupan en el mercado. También denegada.

Una de D. José Vilchez García pidiendo que el Ayuntamiento le ayude en la patriótica empresa de reunir una compañía de voluntarios de la provincia de Granada, para marchar á Cuba á defender la integridad nacional. La corporación acuerda, atender en lo que permita el estado del erario municipal, y además mandar una comunicación á los Alcaldes de los pueblos de la provincia para que coadyuven á tan patriótica idea.

## La disidencia.

Con esto queda terminado el despacho ordinario, y aún antes de que el señor España pudiera levantar la sesión, piden la palabra los Sres. López Atienza y Torrespardo para una cuestión de orden.

Concedida la palabra al Sr. López Atienza, dice que considerando ofensivas ciertas frases del Sr. España, pide una explicación de ellas.

Idéntica afirmación hace el Sr. Torrespardo.

El Alcalde presidente dice que la discusión es impertinente y cree que debía dejarse para otra sesión, por tratarse de asuntos personalísimos que no afectan á los intereses colectivos de la Corporación.

Insisten los Sres. Atienza y Torrespardo en querer hablar, y el presidente corta toda discusión, pues entiende que este asunto no es para tratado en sesión pública.

El Sr. Torrespardo pide conste su protesta en el acta por la actitud de la presidencia.

López Atienza dice que considerando coartado su derecho y su libertad, pide también se consigne en el acta su enérgica protesta por el proceder, en su sentir, incorrecto de la presidencia.

El Sr. España ordena queden consignadas estas peticiones.

Cuando el Alcalde tenía entre sus manos la campanilla presidencial para levantar la sesión, el Sr. López Atienza pide se cumpla lo preceptuado por la ley municipal, de esponer al público las convocatorias y sus horas de celebración de sesiones de la Corporación y además que se esponga al público las cuentas mensuales del Ayuntamiento.

El Sr. España contesta irónicamente, diciendo que la primera petición se cumple como puede ver todo el mundo que lea los anuncios del patio bajo del Ayuntamiento. Y en cuanto lo segundo, la ley no exige que se haga más que trimestralmente.

Como los dos concejales referidos pretendieran continuar en su labor en *disidencia* profunda y enérgica, el Alcalde coje la campanilla y levanta la sesión.

El salón y saloncillo de concejales se llenó de corrillos que discutían y comentaban con gran calor las peripecias de la jornada y la profunda herida

abierta en el seno de la ortoxia conservadora, que desde esta tarde queda perfectamente clara y definida, y cuyos ulteriores resultados no se harán esperar mucho

¡Oh tómporas, oh mores!

## EL DOMINIO DEL AMOR

Seberbio, ateo, déspota, sañudo, decía un español:  
¡Ni á Dios, ni al Rey, ni aun al destino rudo la rodilla jamás doblara yo!

Arrodillado sobre el duro suelo ayer le sorprendí,  
diciendo á una mujer de ojos de cielo,  
¡siempre, alma mía, me tendrás así!

EUSEBIO BLASCO.

## Solución del problema de los camellos

Entre las varias personas que nos han remitido soluciones exactas al problema de los camellos, algunas hallan poco justificado el apuro de los tres hermanos árabes, al repartirse la herencia que les dejó papá.

Hay que tener indulgencia en esta parte con los beduinos. Descendientes de aquellos árabes que, además de nuestra actual numeración, inventaron el álgebra y labraron la Alhambra, llevando en sus manos la antorcha de la ciencia cuando profunda obscuridad envolvía el mundo, no merecen que hoy se les desprecie, porque no tienen en el desierto Academias de ciencias.

Nada hay, pues, de extraño, en que á los árabes del cuento se les atollase el cálculo al dividir la herencia en la proporción prescripta. La aritmética beduina no admite camellos fraccionarios y realmente un tercio ó un quinto de rumiante *bijorobado*, debe ser mediana cabalgadura para caminar por el Sahara.

Posible es, por otra parte, que las doctrinas del Islam, tan llenas de compasión hacia los animales, sirvieran á los árabes de estorbo para la descuartización teórica de los camellos. Tal vez el Koran no consienta esas crueldades di á un hipótesis ó en forma meramente especulativa.

Nadie ignora el cariño que, á pesar de haber sido arriero, profesaba Mahoma á las bestias. Basta recordar lo de su burra.

Tal cariño tenía el profeta al animal, que, cuando fué invitado á ir al cielo y le ofrecieron para el viaje un carro de fuego, un dragón alado ú otros medios de transporte por el estilo, el comendador de los creyentes dijo que ó iba al cielo en su burra, ó no iba.

Y, en fin, volviendo á nuestros camellos, téngase presente que no deben de andar tan mal de aritmética los árabes, cuando el derviche supo que, aplicando lo que se llama *regla de falsa posición*, se resolvía el problema. Porque problema era para él y lo resolvió gallardamente; no lo ha sido para nuestros lectores ni para los del periódico *Le Figaro*, que al referir el cuento solo propina á los curiosos que indicaran la regla aritmética empleada por el religioso mahometano para liquidar la herencia.

Lo mismo hicimos nosotros, logrando la satisfacción de que varios suscriptores nos escriben explicándonos el procedimiento del derviche con no menos exactitud y acaso más precisión y claridad que el colega parisiense.

El procedimiento empleado por el derviche para repartir los 17 camellos, dando á Hassen la mitad, á Mohamed la tercera y á Mustafa la novena, puede formularse de este modo:

$$\begin{array}{cccccccc} 1 & 1 & 1 & 27 & 18 & 6 & 51 & \\ \hline & + & + & + & + & + & + & \\ \hline & 2 & 3 & 9 & 54 & 54 & 54 & 54 \end{array}$$

y simplificando este quebrado—  
 $\frac{17}{18}$

Y como el derviche, agregando su camello á los—

$$\begin{array}{cccccccc} 18 & 18 & 18 & 54 & 54 & 54 & 162 & \\ \hline & + & + & + & + & + & + & \\ \hline & 36 & 36 & 108 & 108 & 108 & 324 & \end{array}$$

parte, resulta—  
De esto corresponde 9 á Hassen.  
— — — 6 á Mohamed.  
— — — 2 á Mustafa.

Total.... 17

Y en la dieciohava parte que sobra, se va montado el derviche, cantando las alabanzas del Señor.

(De *El Liberal*).

## CASAMIENTO DE UNA REINA

Como oportunamente anunciamos, la Reina Emma, Regente de Holanda, en nombre de su hija, la joven soberana Guillermina, abrió hace pocos días la nueva legislatura del presente año.

Uno de los asuntos más interesantes que se tratarán en el Parlamento holandés, será la cuestión del casamiento de la Jefe del Estado, que cumplió el 31 de Agosto último trece años, y quien, por consiguiente, llegará, constitucionalmente, á su mayor edad dentro de tres años.

Las Cámaras se ocuparán de tan importante y delicado punto, á fin de garantizar la sucesión dinástica. Pero este regio enlace ofrece un sinnúmero de dificultades bajo el punto de vista legal, económico y político, dificultades de no fácil solución.

En Holanda existe incompatibilidad entre la misión de la mujer, tal como la define el Código civil, y las funciones reales como las exige la Constitución vigente.

La mujer holandesa es mayor de edad, según la ley, á los veintitres años; constitucionalmente el Rey (ó la Reina) lo es á los dieciséis. Según el Código, la casada está bajo la dependencia absoluta de su marido, no estando autorizada ni para disponer de su propio peculio, ni para excogitar otra residencia que la que señale el esposo.

Ahora bien; una Reina no puede en modo alguno estar comprendida ni sujeta á estas condiciones para con su marido, tanto menos cuanto que la misma Constitución dispone que á la Soberana corresponde exclusivamente designar el sitio en que ha de residir.

Otro de los problemas es el que se refiere á la situación del Príncipe consorte, tanto en lo relativo á la cantidad que ha de consignarse en la lista civil, como al mando supremo del ejército y sus relaciones de familia y su nacionalidad.

Asegúrase que es de todo punto necesario confeccionar una ley especial para que la Reina Guillermina pueda contraer matrimonio.

Esta ley definirá con toda claridad la situación futura del *Prins gemaal* (Príncipe consorte), y se ocupará de las eventualidades de una regencia con objeto de remover todos los obstáculos, caso de que la Reina falleciera, dejando hijos menores.

Este proyecto de ley, según todas las probabilidades, será votado por el Parlamento antes de que designe esposo para la joven Soberana, á fin de evitar que ésta tome, andando el tiempo, ciertas determinaciones de carácter personal que pudieran no estar del todo conformes con los deseos y aspiraciones de su pueblo.

Algunos diarios extranjeros han publicado diversos artículos, noticias y sueltos fantásticos acerca del matrimonio de Guillermina I. Háblase primeramente de un Príncipe alemán para esposo de la Reina holandesa, luego del Príncipe de Dinamarca, nieto del Rey Cristián; pero hasta el presente, nada hay resuelto acerca del particular, por más que el último de los Príncipes mencionados es el que reúne mayores probabilidades para unirse á la hermosa y encantadora Soberana de Holanda.

## LA VIDA JUDICIAL.

### En la Audiencia.

Por el delito de disparo de arma de fuego, cometido en jurisdicción del juzgado del distrito del Salvador, compareció ayer ante la sección primera, Manuel Pardo Palacios.

Resultándole probado el delito por las pruebas practicadas, solicitó el Fiscal que se le impusiera la pena de tres años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, y la defensa, entendiendo por el contrario que no existían pruebas suficientes para que se le condenara, solicitó la libre absolución, con lo que terminó el juicio.

La mencionada sección suspendió la vista de una causa procedente del juzgado de Baza, seguida contra Pia Leona Martínez, por el delito de hurto. El fundamento de la suspensión fué la falta de asistencia de la procesada.

Ante la segunda sección tuvo lugar la vista de una causa incoada en el juzgado de Huéscar contra José Ramos Martínez Lardín é Inocencio Manuel Pérez Cañas, por el delito de lesiones.

Terminadas las pruebas, el Fiscal informó en el sentido de que siendo autores los procesados del delito porque se les perseguía, debía imponerseles la pena de tres años, ocho meses y veintidós días al primero, y dos años y un día al segundo de prisión correccional.

Las defensas, encomendadas á los Sres. Sánchez López y Rico Garzón, solicitaron la absolución por entender que habían obrado en defensa propia. Con estos informes terminó el juicio para sentencia.

También tuvo lugar ante dicha sección la vista de dos causas incoadas en los juzgados de Orgiva y de Loja contra Antonio García Espadas, por lesiones de la primera, y contra Juan de Dios García Aguilera, por igual delito, la segunda.

En ambas se declararon autores los procesados y se conformaron con la pena que les pedía el Fiscal, por lo que se declararon concluidas para sentencia.

Contra Rosario Madrid de la Cruz se incoó una causa por hurto en el juzgado de Guadix, que se vió ayer ante la sección tercera.

Cuando cometió el delito era mayor de nueve años y menor de quince y los peritos manifestaron en el acto del juicio que no obró con discernimiento, y en su vista el Fiscal retiró la acusación, por lo que terminó el acto para sobreseimiento.

La anterior sección suspendió por falta de asistencia de testigos la vista de una causa procedente del juzgado del distrito del Sagrario seguida contra Antonio Milena López, por el delito de lesiones.

Para hoy se ha señalado la vista de las causas siguientes:

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Motril: Contra Fernando Arcas Rodríguez y consortes por disparo; testigos, 2; abogados, señores López Saez y Pelayo; procurador, señor Sedeño.

Juzgado de Baza.—Contra José Saez Gallardo, por disparo; testigos, 4; abogado, Sr. Manzano; procurador, señor Sedeño.

Sección segunda.—Juzgado de Albuñol.—Contra Francisco Lupiáñez García, por disparo; testigos, 4; abogado, Sr. Martínez Durán; procurador, señor Castilla.

Juzgado del distrito del Campillo.—Contra Miguel Muñoz Arribas, por lesiones; testigos, 2; abogado, Sr. Benabides; procurador, Sr. López.

Juzgado de Albuñol.—Contra Ricardo Guerrero, por estafa; testigos, 3; abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Castilla.

Sección tercera.—Juzgado de Ugijar.—Contra Francisco Ortega granados por lesiones; testigos, 3; abogado, Sr. Gálvez; procurador, Sr. Castilla.

Juzgado de Guadix.—Contra Francisco Porcel Raya, por lesiones; testigos, 5; abogado, Sr. Mendoza; procurador, Sr. Luque.

EL ALGUACIL MAROTO.

## Sección local y provincial.

El ingeniero agrónomo Sr. Botija, jefe de los trabajos de ensayo de rectificación de cartillas evaluatorias que se llevan á cabo en la provincia de Granada, ha telegrafiado al ministro de Hacienda participándole que está terminada la primera cartilla modelo con los líquidos imponibles.

El documento ha sido firmado por los peritos de los propietarios y los del Estado, y se examinará para circularle como tipo de todos los demás.

Anoche, entre personas distinguidas que se hallaban conversando en la Acela del Casino, se trataba de ir á cenar á *La Piña*, elogiándose de paso la bondad de los platos que en dicho establecimiento se sirven en las cenas de á peseta.

Es verdad que en *La Piña* se come bien, y se bebe, por poquísimo dinero; pero ¿á que es más cierto, que desde que se representó en Granada el *Cepa-Club*, hay más gente que visite las tabernas?

La Delegación de Hacienda ingresará hoy en las cajas del Ayuntamiento de esta capital, 30.000 pesetas por cuenta de los recargos municipales de consumos del mes de la fecha, y 10.695'11 pesetas, por arbitrios del mes de Septiembre último, que hacen un total de 40.695'11 pesetas.

En los barrios de San José existen un sinnúmero de muchachos que pasan el día entretenidos en apedrear á todos los transeúntes, y, particularmente, á la salida de las niñas del Colegio de San José, se dedican á perseguirlas y molestarlas con obras y frases que no están en armonía con los preceptos de la moral.

Rogamos al jefe de orden público, dicte algunas medidas que tiendan á evitar tan escandalosos hechos.

El nuevo Magistrado de esta Audiencia territorial, D. Eduardo Ruiz García de Hitas, tomará posesión en el día de hoy ante el Tribunal pleno.

Hoy jurará el cargo de abogado, don Joaquín Torres Calleja.

Ante la Audiencia en pleno y los jueces de primera instancia, municipales y comisiones de los Colegios de Notarios, abogados, procuradores y escribanos, jurará y tomará posesión en el día, de hoy á las doce de la mañana, del cargo de Presidente de la Audiencia territorial, el Ilmo. Sr. D. Tomás Gudal y Casellón.

Anoche recibimos la visita de despedida de Mr. Faure Nicolay, que en el tren correo de esta mañana habrá marchado á Córdoba, en cuyo teatro del Gran Capitán, se propone dar algunas representaciones de ilusionismo.

Nos manifestó lo sumamente reconocido que ha quedado al ilustrado público de Granada, rogándonos nos hi-

ciéramos intérpretes de sus sentimientos de gratitud y admiración hacia esta hermosa ciudad, cuyo recuerdo jamás se borrará de su alma.

Se propone volver á esta capital en el verano próximo.

Servicio de la Plaza para hoy:

Parada, hospital y Provisiones, Córdoba; Jefe de día, D. Eduardo García Prada, comandante de artillería; Imaginaria; D. Juan López Olavides, comandante de Córdoba; paseo de enfermos y talla en la Comisión provincial, artillería.

La empresa de diligencias *La Bañera*, ha variado las horas de entrada y salida, siendo ésta á las ocho de la mañana, y regresando de dos á tres de la tarde.

Estando haciéndose obras de defensa contra las inundaciones, en el río Guadalfeo, y habiendo ocupados centenares de hombres de distintas vecindades, se han producido tumultos que es imposible reprimir con solo los agentes del municipio de Salobreña; por lo que aquel alcalde ha pedido al Sr. Gobernador, fuerzas de la guardia civil que mantengan el orden, y la primera autoridad de la provincia, ha transmitido la solicitud al Teniente Coronel, primer Jefe de la guardia civil, indicándole la necesidad de atender la súplica de referencia, como efectivamente ya ha sido atendida.

Por orden del Sr. Gobernador, se enviará á Polopos una pareja de la guardia civil, cuya asistencia ha solicitado el Alcalde, para la festividad de la Patrona del pueblo, Ntra. Sra. de las Angustias.

El Sr. Gobernador ha impuesto numerosas multas por uso de armas prohibidas á los individuos á quienes en los últimos días se les ha ocupado la policía.

La *Gaceta* publica una circular del Sr. Romero Robledo, dirigida á los presidentes y fiscales de Audiencias, con el objeto de que manifiesten dentro de quince días quiénes son los funcionarios excedentes (judiciales y fiscales) que necesitan mejorar de servicio.

Explorarán el ánimo de los excedentes acerca de la Audiencia á que desean que se les agregue, como también las reglas estadísticas de las causas que deben enviarse los diez primeros días de cada mes.

Jacinto Martín y Amalia Hidalgo, produjeron un gran escándalo en la calle de Gracia, siendo conducidos al arresto por los guardias municipales, que prestan en dicho punto se servicio.

Refiriéndose á los escandalosos abusos de Moclin, dice Felipe Pérez en la revista cómica que publica *El Liberal* recibido anteayer tarde en Granada:

«Los nuevos concejales de Moclin, en la primer sesión, no bien les dió el alcalde posesión, armaron un «jollín» y echaron al alcalde del salón.

Y el alcalde, tratado de ese modo, dirá después de todo:

—El mayor mal, señores, de los males, es tratar con algunos concejales.»

Ayer se celebró con toda solemnidad la apertura del curso académico en el Pontificio y Real Seminario conciliar central de San Cecilio.

Dióse comienzo al acto con la celebración de una Misa rezada, según costumbre en este centro docente, para impetrar las luces del Espíritu Santo. Acto seguido subió á la cátedra el distinguido doctor D. Arturo Perales, catedrático de la Facultad de Medicina, y que lo es también de Física y Química en este Seminario, leyendo un discurso, notable por su forma, y aún más notable por su fondo, en el que demostró sus vastos conocimientos científicos y religiosos, adornando sus profundos conceptos filosóficos con las galanuras de un estilo eminentemente clásico. Sentimos en el alma no disponer del espacio suficiente, para que nuestros lectores pudieran saborear alguno de los párrafos de tan admirable trabajo; baste decir que la hora que próximamente duró la lectura del discurso, se nos pasó, á todos los que le oíamos, con la velocidad de unos segundos.

Concluido el discurso, se procedió por nuestro venerable Prelado á la reparti-

ción de premios á los alumnos que los han merecido durante el curso anterior, declarando inmediatamente de modo oficial la inauguración de los estudios en el presente curso.

Asistieron, á más del claustro de profesores del Seminario, comisiones de los de la Universidad, Sacro-monte y Colegio de P. P. Escolapios; el excelentísimo señor Gobernador civil, y nuestro ilustrado Arzobispo, que presidía á todos.

Se han recibido en la secretaría de esta Universidad los siguientes títulos:

El de D. Ramón López García, profesor de Religión en el Instituto de Baeza, con el sueldo de 1000 pesetas.

El de D. Eusebio Arrieta y López, catedrático de la misma asignatura en el de Almería, con el haber de 1500 pesetas.

Y el de D. Juan Sedeño Fernández, que con el sueldo también de 1500 pesetas, desempeña la misma cátedra en el Instituto de esta capital.

Ha sido nombrado conserje de este Instituto provincial, D. Manuel Mesa Pérez.

Se ha admitido la renuncia que ha hecho de la escuela de Torvizcón, al maestro de la misma D. Nicolás López Bonilla.

Por concurso ha ascendido á la escuela superior de Martos, dotada con el sueldo de 1625 pesetas, el ilustrado maestro de la de Loja D. Guillermo Sanchez Jiménez.

Anteayer fué detenido en Pinos-Puente, por la guardia civil, el vecino de dicho pueblo Rafael Fernandez Torcuato, que se hallaba reclamado por el juez de instrucción del distrito de Santafé, á fin de que cumpla la pena á que ha sido condenado, en causa que se le siguió en dicho juzgado, por el delito de lesiones.

Los vecinos de Freila, Manuel Arenas y Ramón Sanchez, arrancaron del monte de dicha villa, el día 30 del pasado mes, 552 kilos de esparto; pero cuando se disponían á llevarlo á su casa, fueron sorprendidos por la guardia civil de Baza, que los condujo, en unión de lo hurtado, á disposición del juez municipal del distrito.

A las ocho de la mañana de ayer ingresó en el Hospital civil Francisco Hernández Balaguer, de 66 años de edad, que en la calle de la Fuente nueva dió una caída, produciéndose la luxación del femur izquierdo.

D. Telesforo Reyes Martín, ha sido nombrado auxiliar de la escuela pública de Andujar, con el sueldo anual de 1100 pesetas.

Ayer se hicieron efectivas las nóminas del personal de la Audiencia, Penal y Juzgados de Instrucción.

Anoche marchaba por el camino de Maracena, el vecino de esta capital Blas Fernández Ramos, cuando en dirección opuesta á la suya iban unos salvajes, que la emprendieron con él á pedradas, causándole una herida grave en la cabeza.

El herido marchó al hospital, donde lo curaron, sin que haya podido manifestar el nombre de los agresores, pues no conoció á ninguno.

La Comisión provincial ha acordado conceder, en concepto de auxilio, á los vecinos de la Zubia Francisco Ibar y Antonio Salmerón, el abono de los derechos que devengan en el Instituto que tiene establecido en Sevilla el Dr. Murga, á donde marchan á someterse al tratamiento antirábico, por haber sido mordidos por un perro hidrófobo.

Ayer entraron en el Mercado público 20 cargas de pescado de diferentes clases y puntos.

Ahora resulta, que ni *Lagartijillo* ha toreado el día 30 en Murcia, ni ha sufrido cogida alguna.

Y resulta también, según uno de los telegramas insertos en el presente número, que el Rey de Portugal no ha llegado hasta ayer á San Sebastián.

Como resultó el Sr. Romero Robledo en Antequera, cuando alguien se atrevió á afirmar que había suspendido su viaje.

Así es, que ni hemos podido alarmar á los lectores de LA PUBLICIDAD con la

desgracia de nuestro valiente paisano, ni hemos querido adelantar los acontecimientos porque no teníamos interés en que el citado monarca llegara antes de tiempo á San Sebastián; ni, por consiguiente, pudimos decir que el ministro de Gracia y Justicia se quedaba en la Corte, cuando habíamos recibido infinidad de telegramas dándonos cuenta de su llegada á Antequera.

Se ha dispuesto la adquisición, una vez aprobados los oportunos presupuestos, de gergones para el hospital de dementes y Hospicio; de ropa blanca para la casa de huérfanos, y de trajes de invierno para los ancianos acogidos en los establecimientos benéficos.

Ha regresado á Málaga el distinguido abogado de aquel colegio, don Francisco Ibáñez Martínez.

Habiéndose declarado desierta la su- basta para el servicio de bagajes en los cantones de Loja, Motril, Baza, Guadix, Santafé, Albuñol, Alhama, Cúllar de Baza, Iznalloz, Huétor Santillán, Díezma, Gor, Almuñécar, Dúrcal y Cádiar, la Comisión provincial ha tomado el acuerdo de solicitar de la Dirección general de Administración local, la necesaria autorización para hacer dicho servicio por administración.

Ha fallecido en Bilbao la bellísima y distinguida señorita Matilde Aballe y Gran, nieta política de nuestro respetable amigo el rico propietario de esta ciudad, don Joaquín Megía y Ortega, al que enviamos, así como á su distinguida familia, nuestro más sentido pésame.

El cadáver, después de embalsamado, ha sido trasladado á Valencia, donde se celebrarán los funerales, y se le dará cristiana sepultura en el panteón de familia, á la que fué encanto de ella y de cuantos la conocían, por sus relevantes prendas de virtud y amable cuanto bondadoso carácter.

La Dirección general de contribuciones indirectas, ha ordenado la revisión de los cupos de consumos de los pueblos de Lanjarón, Gor, Albuñol, Trevélez, Guadix, Alhama, Ugijar y Vélez Benaudalla, con objeto de ver si se puede acceder á las bajas que tienen solicitadas en los mismos, sus respectivos Ayuntamientos.

Por acuerdo del Sr. Delegado de Hacienda, fecha de ayer, se ha dispuesto se rehabiliten en la pensión que disfrutaban de 182'50 pesetas anuales, á don Juan Marfil y don Francisco Gómez.

El Sr. Gobernador civil, perseverando en su campaña encaminada á lograr que se enjague en gran parte la enorme deuda que tienen los municipios de la provincia por obligaciones de primera enseñanza, ha entregado á los juzgados y á los alcaldes morosos que no han atendido las conminaciones ni hecho efectivas las multas de aquella superior autoridad.

Y á los alcaldes que han pagado parte de sus débitos, mostrándose respetuosos al Sr. Gobernador y tener un buen deseo, les ha concedido el Sr. Villalba un nuevo plazo de quince días, para que se pongan á cubierto en tan sagradas atenciones, y manifestándoles su firme propósito de que se cumplan sus disposiciones relativas á este asunto con todo rigor.

Merece nuestros sinceros aplausos la actitud del Sr. Villalba en pro de los derechos del magisterio primario.

## POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

### El rey de Portugal

Madrid 3 (8 n.)

El tren que conducía al rey de Portugal salió de Salamanca con una hora de retraso, y llegó á San Sebastián á las tres de la tarde de hoy.

La causa del retraso fué motivada por averías de la máquina.

En la estación aguardaban al rey don Carlos los ministros y las autoridades de la capital donostiarra.

El recibimiento fué entusiasta.

D. Carlos visitó á la Reina y se dirigió después al hotel de Londres, donde la Regente le devolvió la visita.

Esta noche hay en su honor fuegos artificiales é iluminaciones.

Mañana recorrerá el regio huesped la población visitando sus monumentos y después á las tres de la tarde saldrá para Biarritz y París. Guerra.

### Sorteo para Cuba

Madrid 3 (8 n.)

En los centros militares se asegura que el ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general Martínez Campos en que pide que se le envíen dos subintendentes, ocho comisarios de primera, diez de segunda, ocho oficiales primeros y seis segundos de Administración militar.

En breve se verificará un sorteo para cubrir dichas plazas.—Guerra.

### Un ciclón

Madrid 3 (8 n.)

En las costas de Inglaterra y Norte de Francia se ha desencadenado un espantoso ciclón que ha ocasionado enormes destrozos.—Guerra.

### Incendio de un buque

Madrid 3 (8 n.)

Telegrafían de Marsella que en el vapor Balkan, que se hallaba surto en aquel puerto se declaró un violento incendio que destruyó el buque por completo.

No ocurrieron desgracias personales, pero las pérdidas materiales son considerables.—Guerra.

### Castelar

Madrid 3 (11 n.)

Hoy ha regresado á Madrid don Emilio Castelar.

Ha sido recibido por numerosos amigos y varios periodistas.—Guerra.

### El general Weiler

Madrid 3 (11 n.)

Mañana llegará á esta Corte el capitán general de Cataluña, Sr. Weyler.

El motivo de su viaje es visitar á su hija que se halla enferma y en gravísimo peligro.—Guerra.

### Partido de pelota

Madrid 3 (11 n.)

De San Sebastián telegrafían que esta tarde han asistido al frontón de Jai-Alai, presenciando un partido de pelota entre Portal y Avestaran contra Ochandiano y Lasarte, Su Magestad la Reina Regente y el Rey de Portugal D. Carlos.—Guerra.

### El ministro de la Guerra

Madrid 3 (11 n.)

Ha marchado á San Sebastián el ministro de la Guerra, general Azcárraga.

Se confirma que el objeto del viaje es el que telegrafié anoche.—Guerra.

### Los aranceles antillanos

Madrid 3 (11 n.)

Esta tarde se ha reunido la comisión arancelaria de Cuba y después de larga discusión ha rechazado contra ocho votos el particular del Sr. Brunet, que pedía el mantenimiento de las relaciones comerciales con la Gran Antilla.—Guerra.

## DESDE ANTEQUERA

### Romero Robledo

Antequera 3 (10 m.)

En el tren correo de Granada ha llegado el jefe de vigilancia de esa provincia, D. José Ramos Bazaga, que fué invitado por el Alcalde señor Guerrero para que saliera á la estación y recibir al Gobernador de Málaga Sr. Cánovas Vallesjo.

Salimos para la estación, además de las personas citadas el capitán de la guardia civil, D. López Rodríguez de Mesa, el primer Teniente de Alcalde D. Manuel Aguila y los concejales Argüelles, Reina, Borrego, Aguilar, Bertrán de Lis, Martínez, Delgado, Diaz, el Secretario del Ayuntamiento D. Francisco Roble-

do, el sobrino del Sr. Romero Robledo, D. Juan Blazque y varios particulares.

Dícese trae el tren una hora de retraso.—Eugenio.

Antequera 3 (4 t.)

Llegó el Gobernador de Málaga señor Cánovas y Vallejo, el jefe de vigilancia de esta provincia, don Juan Pérez Aranda, Delegado de Hacienda, Presidente de la Diputación y primer teniente de Alcalde acompañados por individuos pertenecientes á sus respectivas dependencias, Coronel tercerio guardia civil y Canónigo Sr. Morales.

El Sr. Guerrero presentó á todos los presentes al Gobernador. Este habló afectuosamente con todos y especialmente con el Sr. Guerrero y Aquila.—Eugenio.

Antequera 3 (4 t.)

En veintidos coches subimos, y después de atravesar toda la población para que el Sr. Gobernador la conociera, partimos para el Romeral donde esperaba el ilustre Ministro de Gracia y Justicia.

El Gobernador hizo la presentación del personal de Málaga, y después de conversar brevemente con los más conocidos, el Sr. Romero invitó á todos á dar un paseo por su jardín.

De Cuba tiene impresiones muy favorables el Sr. Romero, y se entusiasma hablando de nuestro Ejército y del bravo candillo que dirige las operaciones.

A las dos empezó el desfile; el Ministro dió un abrazo al Sr. Cánovas y Vallejo, se despidió afectuosamente de las comisiones, y por último, del jefe de vigilancia de esa provincia, con quien estuvo afectuosísimo.

El Gobernador de Málaga regresó á Antequera, siendo obsequiado con un espléndido lunch.

Después visitó el Ayuntamiento, Hospital y demás dependencias públicas, quedando satisfechísimo y felicitando al Sr. Guerrero por los progresos que había llevado á Antequera.

Fué despedido por los mismos que lo recibieron y salieron en el tren mixto para Málaga.—Eugenio.

Antequera 3 (11'10 n.)

Esta noche á las ocho llegó á Antequera el señor Romero Robledo acompañado de sus huéspedes.

Las calles estaban iluminadas con numerosos focos eléctricos.

El aspecto que ofrecían era fantástico.

El Alcalde fué felicitado por el Ministro con calurosos elogios.

Los visitantes quedaron sorprendidos al ver el Ayuntamiento, el Hospital y el Casino, mucho mejores que los de las capitales de mayor importancia.

En el Salón del Alcalde fueron obsequiados el Ministro y sus acompañantes con un lunch espléndido.

La música recorría entretanto las calles de la población.—Eugenio.

Antequera 3 (11-10 n.)

Mañana sale el Sr. Romero Robledo para sus posesiones de los Blancos y regresará á la tarde para recibir á las comisiones de Sevilla y Granada, que ya han sido anunciadas.—Eugenio.

## ULTIMA HORA

### El cólera

Madrid 4 (1-45 m.)

En las últimas 24 horas han ocurrido en Tángier 25 invasiones y 14 defunciones de cólera.—Guerra.

### Un combate

Madrid 4 (1-45 m.)

Acaba de recibirse un telegrama del general Arderius dando cuenta de un nuevo combate librado con los insurrectos.

Fuerzas del batallón de Barcelona y una guerrilla del escuadrón de caballería de Alfonso XII, encontraron en la jurisdicción de Remedios á la partida del cabecilla Matagás.

Trabóse un encarnizado combate y nuestros soldados alcanzaron una completa victoria, poniendo en dispersión al enemigo.

Los insurrectos tuvieron cinco muertos; nosotros un herido y un contuso.—Guerra.

## LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 3

La cotización oficial que hoy han alcanzado en Bolsa los valores públicos es la siguiente:

Interior. . . . .	68-85
Exterior. . . . .	79-25
Amortizable. . . . .	81-65
Cubas 1886. . . . .	99-70
Cubas 1890. . . . .	87-50

## CAMBIOS

Paris . . . . .	17'10 beneficio al papel.
Londres . . . . .	29'61 libra esterlina.

Guerra.

## ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

### Tentativa de asesinato.

Paris 2.

Despachos recibidos de Quito (Ecuador), dan cuenta detallada de la tentativa de asesinato dirigida contra el presidente de aquella república, general Alfaro.

Tres hombres penetraron en su habitación armados de cuchillos y trataron de arrojarle sobre él.

El presidente se defendió con una silla, hasta que al ruido de la lucha logró atraer gente, siendo detenidos dos de los agresores; el tercero logró escapar. Han sido presos varios altos funcionarios como sospechosos de complicidad.—Raymond.

### El vapor Oxcu

Paris 2.

Ha llegado á Marsella, procedente de Indo-China el vapor «Oxcu», con varios convalecientes de la marina.—Raymond.

### Funerales á Pasteur.

Paris 2.

Los funerales del ilustre Pasteur se celebrarán el sábado próximo en la iglesia de Ntra. Señora.

La inhumación provisional será en el cementerio de Mormartre.

El ministro Sr. Poincaré hablará en nombre del Gobierno, y José Bertrand en nombre de la Academia francesa. La traslación definitiva del cadáver al Instituto Pasteur será el día 23 del actual centenario de la creación del Instituto Francés. Raymond.

## CERVECERÍA INGLESA

Helados para hoy

Desde las doce del día, Naranja y chufas. Desde las seis de la tarde: Mantecado de Paris.—Espuma de café.—Piña americana.—Fresa. Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.

**Modista** Carmen González, nuevo establecimiento, donde podrán encontrar las señoras, las últimas novedades de Madrid y París, en sedas, rasos, terciopelos, encajes y adornos.

Esmerado corte y confección, para lo cual cuenta con operarias escogidas.—Corsés y fajas á la medida de 15 á 100 pesetas.—Lutos en 24 horas.—Se sirven pedidos con toda puntualidad, fuera de Granada, con solo indicar clases y medidas.—Carrera de Jenil, 44.—Teléfono, 28.

**CLICHES TIPOGRAFICOS**  
ZINCOGRAFIA  
PARA ILUSTRACION  
de periódicos  
carteles  
anuncios  
FOTOGRAFADO  
Para obras y sermoneos  
Reproducciones de todas clases  
DIRECCION  
M. de los REYES MARTINEZ-MARCHENA

## COCHES CORREOS Á JAÉN

Administración, Acera del Casino 15.

Esta antigua empresa, anuncia al público la salida de sus coches á las 5 y media de la mañana, para enlazar con el ferrocarril. Precios, 30 reales berlina y 20 interior y cupé.

—NOTA.—Las berlinas y cupés de estos coches no tienen competencia, pues son los únicos de camino que hacen el recorrido á Jaén.

Se despachan billetes directos para Madrid,

Colegio de Ntra. Sra. de Gracia

DIRIGIDO POR LA

**SRTA. D.ª GARCIA GARRIDO ROLDAN**  
DARRO DEL CAMPILLO, 9, (HOY DE ENRIQUETA LOZANO)

En este antiguo y bien acreditado Colegio, además de estar montado á la altura de los mejores de su clase, se acaban de hacer varias reformas para comodidad de las alumnas y buen consejo de la Pedagogía moderna.

Además de las esmeradas clases propias de la educación de la mujer, acaban de abrirse tres asignaturas más á precios arreglados y por eminentes profesoras. Dibujo de figura y de adorno aplicado á las labores propias de la mujer y Francés, y Música por el inteligente profesor y Organista de la Catedral, D. Eduardo Orense.

## LA PIÑA

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

CALLE DE LA POTRA, NÚMERO 2,

esquina á la de Reyes Católicos.

El nuevo dueño de esta acreditada casa, la ha montado á la altura de los mejores de su clase, surtiéndola de los manjares más exquisitos para servir con esmero

### CENAS Y ALMUERZOS Á PESETA,

por cuyo insignificante precio ofrece á los consumidores: dos platos fuertes como se pidan, ó una chuleta de ternera, ó pájaros en salsa, carne mechada, jamón crudo ó frito con tomates, tortillas como se deseen, pescados; ésto con su correspondiente vino, pan, encurtidos y postre.

Hay un reputado cocinero, y por encargo se preparan paellas y cuantas comidas puedan desear los parroquianos.

FABRICA DE SOMBREROS  
de  
**FELIPE PÉREZ**  
Boteros, 2, GRANADA  
Ventas al por mayor y menor.  
Se sirvan pedidos á todos puntos.  
BOTEROS, 2, GRANADA

ESTABLECIMIENTO  
de loza y cristal, cuadros  
molduras y estampas.  
**Antonio Spinola.**  
5, PRINCIPE, 5.  
Gran surtido en bajillas  
excelentes y económicas y  
cuantos artículos se relacionan al ramo.  
PRECIOS MUY ECONÓMICOS

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social, Madrid, calle de Olózaga, 1. (Paseo Recoletos)

### GARANTÍAS

Capital social efectivo. . . . . Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas . . . . . » 43.598.510

Total. . . . . » 55.598.510

### 32 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

En este ramo de seguros con trata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Subdirectores en esta provincia, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle Santa Teresa, 1, y D. José Pancorbo, Nueva de S. Antón, 1.

## D. JOSÉ BRIONES MORENO

AGENTE DE NEGOCIOS

Tablas, 28, Granada

Representación de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades y particulares.

Gestión de toda clase de asuntos, desplegando la mayor actividad

### LA ACREDITADA CASA

## J. REYES Y COMP.ª

Esportadora de Jerez de la Frontera,

Tiene en esta ciudad los siguientes corresponsales, donde se espendeden sus esquisitos amontillados, manzanillas, Jerez rancio y cognacs:

- D. Luis Montealegre, café Pasaje.
- D. Federico Iniesta, café Alameda.
- Sres. Lardelli y Lardi, café Suizo
- Sres. López Hermanos, café Colon.
- Sres. Sabán Hermanos, In Vinò Veritas.
- D. Antonio Cueto, calle Moras.
- D. Nicolás Talero, confitería, Poeta Zorrilla.
- D. Emilio Ortiz, Hoteles, Alhambra.
- Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés.
- D. Antonio Abad López, Darro 13, Depósito de amontillado y cognac Díaz Moreu.
- D. Alfonso Lazuen, Campillo, Tienda.
- D. Juan Ruiz Gálvez, ultramarinos, Mesones.
- Sres. Benavente Hermanos, Plaza Nueva.
- D. Francisco Martínez, Cervecería, Estribo 9.
- D. Rafael Rojo, ultramarinos, Mesones.
- D. Antonio Sánchez, tienda, Alhóndiga 41.
- D. Ramón Raja, Hileras, 8 y 10.

### CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

## DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor 18 y 20

MADRID

## GRAN FABRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes Y BLOQUES HIDRÁULICOS

PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.

Para encargos, **MARIANO MIRALLES**, Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicionería, correas y correillos para maquinaria, cabos de algodón para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y depósito de cementos portland y romano de varias clases y bolas de sal de roca para el ganado.

## LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Puente de Castañeda núm. 5.—Granada

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y dardiculares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

## Herrero y Carnicero

VELILLA  
Bibarrambía, 36

Quincalla, perfumería, encajes, cintas, botones no vedad, hilos, sedasy cuantos artículos se relacionan con el ramo.

Precios económicos.

## LA MEJOR CERVEZA de la CRUZ

Centro para su venta.— Libreros, 6.

### Viajantes y comisionistas

Se venden en la imprenta de este periódico, estaditos para notas de pedidos á 2 pesetas el ciento.— Recogidas, 2.

### Se hace almoneda

de muebles, un repostero y varios espejos.

Abenamar, 7

## LAS COLONIAS.

Juan Ruiz Galvez.

Mesones, 56 y 58.

Artículos coloniales de as mejores procedencias.— Comestibles finos.— Conservas, vinos, aguardientes y licores de las marcas más acreditadas.

Precios arregladísimos

## JARDINERA

Se vende una de cuatro ruedas, muy ligera, y apropiado para un solo caballo.—Más detalles, en la Administración de este periódico, Recogidas, 2.

### El antiguo

establecimiento de bebidas situa do en la placeta de la Tinajilla número 2, se traspasa por tenerse que ausentar el dueño del mismo. Cuenta con una gran clientela.

### Se vende

una casa en la calle de Solares núm. 8.

### Periódicos viejos

En la Administración de LA PUBLICIDAD, se venden al por mayor, á 14 reales arroba. Recogidas, 2, Granada.

### LA IBÉRICA

Establecimiento de calzado

de

**JOSÉ PÉREZ**

Zacatin, 73.

Surtido completo para caballeros, señoras y niños. Gran esmero en los encargos a la medida.

### Se vende

una casa en la calle de Solares número 8, con salto de agua y rueda. Calle de San Agustín número 5, darán razón.

ALMACEN DE COLONIALES  
ANGEL MORENO  
SAN JERÓNIMO, 6

Ventas al por mayor y menor. Especialidad en todos los artículos.

### Se vende

una casa en la calle de Recogidas número 38, con agua corriente y dos patios. En la misma da rán razón.

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro **Elixir Estomacal**; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etcétera, etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarrros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho é diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

**Precio de la botella, 5 pesetas** en las principales farmacias de España.  
En Madrid, Serrano, 30, Farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía.—En la Habana, Sarrá, Teniente Rey, núm. 41.—En Granada, Farmacia de Rubio Pérez, Méndez Nuñez, 32; en la de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y principales boticas.

## LA RIOJANA

Gran fábrica de chocolates movida á vapor, establecida en Málaga.

Sucursal en Granada, Poeta Zorrilla, 19, (antes Mesones)

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

GRANDES DESCUENTOS

Expediciones á todos puntos.

## Antigua Salchichería Extremeña

HOY DE

**PEDRO QUINTANA MUÑOZ**

Pié de la Torre, 5, Granada.

Se garantizan cuantos artículos se expenden en esta casa.

Precios baratísimos

- Jamón dulce, por libras, á 9 rs.
- Embutido legítimo de lomo, á 14 reales l. bra.
- Charizos de lomo, á 42 rs.
- Longaniza extremeña, á 10 id.
- Charizos extremeños, de primera, docena, á 10 id.
- id. de segunda, á 9 y 1/2 id.
- Salchichón de Vich, á 12 rs. lib.
- queso de bola, libra, á 5 rs.
- arbanzos de Castilla, á 45 rs. arroba y á 20 celemin.
- Carne de ternera y de cordero mejor y más barata que en los demás establecimientos.

## D. ANTONIO MESA

Profesor Veterinario

DE 1.ª CLASE

PLACETA DE LA ALHÓNDIGA, 24

GRANADA

NUEVO ALMACEN

## MUEBLES

Méndez Nuñez, 28

frente á la Sultana.

Surtido general en mobiliario: Estrados, con talla y columnas, de 8 sillas, de 260 pesetas; sin talla, 130, 150, 175 y 200 pesetas; entredoses, de 65 pesetas, lavabos, barios modelos desde 35 pesetas.

Cómodas, reposteros, messs, sillería, armarios, antecámaras, á precios baratísimos. Especialidad en tapicerfa.

## Esquelas MORTUORIAS.

Se hacen en la imprenta de este periódico á cualquier hora del día ó de la noche, desde 10 pesetas el ciento en adelante, y se insertan en **La Publicidad**.

## ARGUMENTO Y COPLAS

DE LA POPULAR ZARZUELA

## EL TAMBOR DE GRANADEROS

Se vende á 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

También se vende en esta imprenta el argumento y coplas de

## EL GRAN CAPITÁN

y otria infinidad de zarzuelas, todas á 10 céntimos y á 5 céntimos tomando una colección de veinte títulos diferentes.